

PANTALLAZOS

¿SIN EFECTIVO?

Un estudio realizado por The Economist Intelligence Unit para TransUnion entre más de 1.610 ejecutivos en el mundo encontró que casi 60 por ciento piensa que es muy o algo probable que en diez años haya desaparecido el efectivo. El informe asegura que el aumento de las transacciones digitales por la pandemia llevará a que en una década los consumidores realicen negociaciones financieras mediante superaplicaciones y que la biometría autentique la gran mayoría de los pagos. Para esto serán claves la seguridad y la confianza, para lo cual la inteligencia artificial cumplirá un papel fundamental.

LLUVIA DE BONOS

Luego de un arranque sin muchas emisiones de deuda ante la crisis por la pandemia, en los últimos meses se han reactivado los bonos corporativos por las crecientes necesidades de financiación. Esta semana, por ejemplo, el Grupo Bolívar emitió bonos por un billón de pesos y el Grupo Argos hizo una operación de canje de deuda privada, la primera realizada en el mercado colombiano de capitales. Según Casa de Bolsa, las emisiones hechas en 2020 ya alcanzan los 10,6 billones de pesos y habría otros 2 billones estimados en noviembre y 3 billones más en trámite. En 2019, las empresas emitieron deuda privada por más de 13,6 billones de pesos.



RENTA VITALICIA, ASEGURADA

El Gobierno acaba de reglamentar la renta vitalicia inmobiliaria, una figura que solo podrán ofrecer las aseguradoras y que permitirá a muchos colombianos tener un ingreso derivado de su propiedad inmobiliaria hasta su muerte. El Ministerio de Vivienda, a cargo de **Jonathan Malagón**, estableció que podrán aplicar las personas sin límite de edad. Las aseguradoras exigirán a los interesados acreditar la propiedad del inmueble, donde podrán vivir hasta la muerte del último miembro del núcleo familiar. La renta dependerá del avalúo del inmueble y de la edad de los beneficiarios.

CALIFICADORAS

ESPERAN LA REFORMA TRIBUTARIA

La calificadora S&P Global Ratings le dio esta semana un espaldarazo al Gobierno al mantener la calificación de deuda soberana para Colombia. Según el ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, se trata de "un reconocimiento a la fortaleza institucional del país, el manejo prudente de la política económica y el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica". Esto aleja la posibilidad de que el país pierda su grado de inversión en lo que resta del año, aunque se mantiene el riesgo en los próximos meses. Para Davivienda Corredores, eso dependerá de la evolución económica del país y de la capacidad del Gobierno y el Congreso para aprobar en 2021 las reformas



económicas que permitan estabilizar las finanzas públicas en los próximos años. En el frente fiscal, preocupa sobre todo que por cuenta de la pandemia la deuda aumente al 62,8 por ciento del PIB el próximo año. Esto pondría al país en una difícil coyuntura, considerando que la recesión y la pandemia pueden exacerbar las tensiones sociales y que 2021 será un año preelectoral. La calificadora de riesgo espera que la economía de Colombia caiga cerca del 8 por ciento en 2020 y recupere su crecimiento en 2021, al 5,5 por ciento. Mantener el grado de inversión es clave para tener préstamos baratos para el Gobierno, las empresas y las personas.

ECOPETROL

VOLVIERON LAS UTILIDADES

Las utilidades de Ecopetrol durante el tercer trimestre del año alcanzaron los 855.000 millones de pesos, un repunte frente a los 25.000 millones del segundo trimestre, pero aún presentan una caída del 75 por ciento frente al mismo periodo del año anterior. Para revertir la tendencia bajista fue clave el repunte del precio del crudo y la estrategia de la compañía de proteger la caja, controlar los gastos, mantener las inversiones y recuperar la producción, dijo **Felipe Bayón**, presidente de la petrolera. Ecopetrol girará al Gobierno en 2021 sumas significativamente menores. Según el Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2021, el Gobierno espera de esta compañía 900.000 millones de pesos, mientras que en 2019 recibió 11,4 billones.



JUSTICIA

INTERBOLSA: MUCHAS PRESCRIPCIONES

Poco tendrán para celebrar este 2 de noviembre los afectados por el descalabro financiero de Interbolsa, el más grande de la última década, que dejó al menos 10.000 víctimas. Al cumplirse ocho años del escándalo, los afectados se quejan porque con las prescripciones y la eventual caducidad del caso, en el que hubo 12 personas involucradas, al final todo podría quedar en la impunidad sin que nadie responda. A las prescripciones registradas a diciembre del año pasado se sumaron en agosto las de Alessandro Corridori por concierto para delinquir, manipulación de especies agravado y administración desleal. Todo indica que vienen más.



GIFRA

37 %



crecieron, al cierre del tercer trimestre, las ventas de Amazon, el gigante del comercio en línea, al llegar a 96.000 millones de dólares. La empresa creó 400.000 nuevos empleos en el mundo en el corrido del año.